

ACTA DE LA SEGUNDA FASE DEL CONCURSO

ASISTENTES Presidente: Luis Ayala Cañón Secretaria: Ana Herrero Alcalde Vocal 1º: Xoaquín Fernández Leiceaga Vocal 2º: Mercedes Sastre García Vocal 3º: Berta Rivera Castiñeira	En Madrid, a 13 de octubre de 2026 reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso de la plaza nº 339.23 de la convocatoria 6/2026 de Profesor Ayudante Doctor del Área de Conocimiento Economía Aplicada del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública de la Facultad de Derecho, convocada por Resolución de 27 de mayo de 2026, proceden a la celebración de la segunda fase del concurso, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el Anexo III de la convocatoria, así como los específicos establecidos por la comisión en el acta de constitución.
---	---

CONSTATAN que los/las aspirantes seleccionados/as para pasar a la segunda fase son:

D^a Begoña Cabeza Martínez
D^a Raquel Fernández González
D^a Marina Checa Olivas

A quienes se ha convocado para el desarrollo de una prueba oral pública, el día 13/10/2026, a las 11:30 horas de manera telemática a través de la plataforma Teams.

PUNTUACIONES DE LA 2ª FASE ASIGNADAS A LOS/LAS CONCURSANTES

1 La valoración global de los/las aspirantes en la segunda fase se obtendrá calculando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada uno/a de los/las miembros de la comisión. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

Tras la valoración de la primera fase y de la segunda fase del concurso, se procede a la ordenación de los/las aspirantes según la puntuación obtenida:

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS/LAS CONCURSANTES			
CONCURSANTE	FASES		PUNTUACIÓN TOTAL ²
	1ª FASE	2ª FASE	
Begoña Cabeza Martínez	6.35	9	6.88
Marina Checa Olivas	6.237 (*)	4	5.789
Raquel Fernández González	5.862	4	5.489

(*) La puntuación de la primera fase de Marina Checa Olivas ha sido corregida porque no se había computado correctamente su acreditación a Profesor Permanente Laboral.

² El orden de los/las aspirantes propuestos/as para la obtención de la plaza convocada se determinará a partir de la media aritmética ponderada entre la puntuación obtenida en la primera fase (F1), que contará un 80%, y la puntuación obtenida en la segunda fase (F2), que contará un 20%, según la fórmula: Puntuación final = 0,8 x F1 + 0,2 x F2; siendo la puntuación final máxima 10 puntos. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

SE ACUERDA, tras la valoración realizada, elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D^a Begoña Cabeza Martínez.

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

No se propone a ninguna candidata suplente porque no han superado la segunda fase del concurso con una puntuación superior a 5.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretaria doy fe con la firma de todos los/las asistentes, ordenando la publicación del acta correspondiente en la página web de la Facultad/Escuela.

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: HERRERO
ALCALDE
ANA - DNI 52364860R
Fecha: 2026.10.13 15:58:27 +02'00'

El/la Presidente/a	Firmado por FERNANDEZ DE ICEAGA XOQUIN MARIA - DNI ***1729** el día 14/10/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público	El/la Vocal 2º	El/la Vocal 3º
AYALA CAÑON LUIS - 00816270T Fdo.:	Firmado digitalmente por AYALA CAÑON LUIS - 00816270T Fecha: 2026.10.13 15:21:45 +02'00'	SASTRE GARCIA MARIA MERCEDES - 03451565R Fdo.:	RIVERA CASTIÑEIRA MARIA BERTA - 32770403A Fdo.:

Firmado digitalmente por SASTRE GARCIA
MARIA MERCEDES - 03451565R
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-03451565R,
givenName=MARIA MERCEDES, sn=SASTRE
GARCIA, cn=SASTRE GARCIA MARIA
MERCEDES - 03451565R
Fecha: 2026.10.14 16:02:20 +02'00'

Firmado digitalmente por
RIVERA CASTIÑEIRA
MARIA BERTA -
32770403A
Fecha: 2026.10.14
17:36:35 +02'00'